



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

RESOLUCIÓN de Alcaldía 2022-0084, de 1 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Pedrola, por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022.

Por Resolución de Alcaldía 2022-0084 de este Ayuntamiento, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022.

Funcionarios de carrera

Grupo/ Subgrupo	Nivel	Escala	N.º Vacantes	Denominación	Sistema de Provisión
A1	26	Administración Especial	1	Arquitecto	Concurso -oposición
C1	20	Administración Especial	1	Policía	Concurso de movilidad

Personal laboral

Categoría Laboral	N.º Vacantes	Denominación	Sistema de Provisión
C 2	1	Responsable de albañilería, enterrador	Concurso - oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Pedrola, 1 de febrero de 2022.— La Alcaldesa- Presidenta, Manuela Berges Barreras.